

NUM. 15.

# LA UNION.

GRATIS.

PERIODICO POLITICO.

LA UNION.

Concepcion, Mayo 24 de 1851.

CANDIDATO

PARA LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

EL JENERAL DE DIVISION

**D. JOSÉ MARIA DE LA CRUZ.**

SUS IMPORTANTES SERVICIOS, SU MORALIDAD Y SU PATRIOTISMO, LO RECOMIENDAN A LA NACION, Y EMPEÑAN LA GRATITUD DE LA REPUBLICA.

**El vaso de agua y el estado de sitio.**

Saben por amarga esperiencia los partidos populares, que don Manuel Montt es el célebre aplicador de la parte 20 del art. 28 de la Constitucion, y que de acuerdo con el Consejo de Estado, ha encontrado siempre un fácil remedio contra toda oposicion al gobierno. Un conflicto cualquiera ya verdadero ya falso, se cura con un *sitio*, y chiste usted!.... El estado de sitio es pues, el gran descubrimiento administrativo.

Por analogía de principios en un todo conformes con el espíritu conservador, el ilustrado papel conservante ha hecho en Concepcion un nuevo descubrimiento para matar toda discusion política o literaria. ¿No quiere perder tiempo en echar guiones y mentiras por copas para sostener cualquier polémica? No se convence un redactor que es preciso defender a D. Manuel Montt ahora y siempre y por los siglos de los siglos? Pues el que no se convence por bien se convence por mal: extiende el *Conservador* su garra conservadora, coje a su adversario por el espinazo, y en un abrir y cerrar de ojos ¡zas! lo zampa en un vaso de agua, y discusion ganada a puño cerrado. El *Correo del Sur* ha sido la primera víctima como rebelde, sin conciencia y traidor.

Se quiere premiar a D. Manuel Montt con la presidencia de la república por su alta capacidad para sofocar todo movimiento político: es mui justo.

El *Conservador* tiene adquirido un título, ganada una medalla que el partido ilustrado le obsequiará con esta inscripcion por el anverso: *la mollera comprimida discurrir*; y por el reverso, gravada una mano en actitud de zambullir al *Correo del Sur* dentro de un vaso de agua: al pié del vaso se leerán estas palabras: *«a este terreno queremos atraeros colega!»*

El estado de sitio es a D. Manuel Montt, lo que el vaso de agua es al *Conservador*.

**Ilustracion conservadora.**

«La parte ilustrada del pueblo» que ha traído la imprenta que publica el *Conservador*, no se ha equivocado en sus cálculos: sabia mui bien que seria dignamente representada.

La provincia estaba *defraudada en su voluntad por el Correo del Sur*, y ¿cómo reintegrarla en sus mas caros derechos? Estableciendo una publicacion que fuese el reflejo fiel de la ciencia, de la moral, del patriotismo. Ya está en planta: analizemos sus tendencias y su espíritu.

Por lo que respecta a la ciencia, estudiase la redaccion en masa: es un modelo de correccion de lenguaje, de elevacion de ideas, de principios políticos, de gusto literario.

La moral está mas que esplicada en estas palabras testuales: «la honradez no es la primera virtud administrativa.»—«el partido de oposicion se compone de traidores, de asesinos, de jente sin conciencia.»

El patriotismo ¡oh el patriotismo! No hai mas que irse A ELLOS; los únicos que comprenden el verdadero sentido de las palabras *orden, progreso y libertad*. El partido popular entiende por orden el trastorno, por progreso el atraso, por libertad la esclavitud. ¿De que lado está la ciencia, la moral, la ilustracion? El *Conservador* dice que de su parte; y basta que el *Conservador* lo diga que para decir eso está pagado.

**Apuntes para la conciencia pública.**

El *Conservador* nos ha llamado TRAIADORES, IGNORANTES, REVOLTOSOS.

El *Conservador* que ha prometido sostener principios, escupe y pisotea la candidatura Cruz, los parientes del Jeneral y sus amigos.

El *Conservador* calumnia nuestro partido buscándole afinidades anarquistas, complicándolo en los últimos sucesos de Santiago.

El *Conservador* nos supone palabras que no hemos dicho; nos calumnia, nos concita odiosidades que no pretendemos buscar.

¡Guarda por Dios! El público está juzgando. ¡Ay del papelucho y de sus ilustrados sostenedores, el día que las represalias principien!

Reciba el *Conservador* esta protesta como un *ultimatum*.

Se le ha helado la mollera al *colega polar*, y quiere por represalia ahogar en un vaso de agua al *Correo del Sur*. ¡Vano em-

peño! No le distraereis con vuestras necedades; no os hará el honor de ocuparse exclusivamente de si está bien o mal pagado el *Conservador* por el ministerio, o por la parte ilustrada del pueblo que ha querido ser la primera en enseñar el denuesto, la calumnia, la infamia.

Un modelo de dignidad se hallará en el artículo que establece un paralelo entre el jeneral Cruz y los coroneles Necochea y Garcia; sobre todo Garcia, cuyos antecedentes como militar y como mandatario son tan conocidos en toda la república.

Un modelo de honradez es la calumnia de que hemos «ajado el honor del jeneral Blanco como Intendente de Valparaiso.»

¡Ah siga, siga el fríjido cólega! Justifiquenos primero; luego principiarémos nosotros.

**Dos preguntas sueltas.**

¿Cuánto vale la conciencia del que está alquilado para escribir disparates?

¿Como puede llamarse a los hombres que no reconocen la honradez como la primera garantía administrativa?

Comprendemos las marañas de los ilustrados ocultos tras del biombo del *Conservador*. Grandes sujetos, grandes amigotes del jeneral Cruz que han esperado que se ausente de la provincia para herirle cobardemente por la espalda. ¡Conservadores! conservadores! no habeis alzado la cara al cielo, a ver si cae algo de lo alto..... Aun no es tiempo: orad y esperad.

La masa ilustrada conoce su majin y lo que puede dar de sí. Ha buscado una pantalla *ad hoc* sobre quien se refleje toda la miseria de su luz. Tendrian vergüenza de confesar que alguno de ellos escribió lo que el *Conservador* escribe.

Para todo hai jente. Suponeos al *Conservador* sirviendo de espantajo, inmóvil, cabizbajo y recibiendo los harapos puercos que cada ilustrado le cuelga.

Hai quien tiene conciencia de 21 quilates, asi como no falta quien esté destituido de conciencia, y que se amolde a la conciencia ajena.

Antes del suceso del 20 de abril, la *Reforma*, que tambien ha venido a servir de estribillo al *Conservador*, describia concienzudamente el estado actual de la política en un artículo titulado *Las provincias*, que reproducimos a continuacion.

A los que creen que las cosas han cambiado de aspecto tan favorablemente que D. Manuel Montt será presidente a pesar

de todo, es conveniente recomendarles la lectura del artículo a que nos referimos, que es hoy tan lógico como antes. De paso sepan que D. Ramon Luis Irarrázaval llegó a Santiago dos días antes del movimiento del Valdivia; sepan... lo demás lo sabrán despues.

LAS PROVINCIAS.

Ninguno piensa en elecciones, desde que el sable y la bayoneta deben llevar en su punta el voto a la urna: la idea de un cambio político se difunde rápidamente, unos lo calculan en una revolución que creen inevitable, y a la que nos arrastra el ministerio en su desesperada agonía, los otros aseguran que el jeneral Bulnes a quien suponen encadenado por su ministerio, va a darles este desengaño, y los otros ven en la fuerza de los acontecimientos y en la nulidad completa en que Montt y sus amigos se hallan colocados, que la república va a pasar sin conmoción de la tiranía a la libertad. Nosotros nos colocamos en esta opinión al ver que la cortísima facción que había formado Montt se compone de empleados que lo aborrecen como el resto del pueblo, y de algunos ciudadanos que uniformemente lo rechazan y solo lo aceptan por conservar la unidad, sin la que Montt y todos ellos, serian bien insignificantes. En el círculo de Montt un gran número mira la candidatura Cruz como invencible, solo son retenidos por la firma que les arrancaron; otros quisieran al jeneral Aldunate, otros a don Diego Benavente, otros al coronel Gana, otros a don Joaquín Tocornal, y el mayor número a don Ramon Irarrázaval: ¿se podrá creer que estos hombres arrastrados violentamente a suscribir la candidatura Montt irán a comprometer sus intereses, su reposo y su fortuna por un hombre cuya impopularidad conocen y rechazan? Todos ellos se desertan antes del conflicto, si es que ya no han hecho sus misteriosas transacciones. El coraje y el furor solo viene bien al ministerio, que Montt con tanto tazon ha organizado, y a uno que otro pretendiente que espera intendencia, y se prepara a recojer los despojos de todos los empleados que han sido débiles o contrarios a la candidatura de su héroe. Con la separación de Montt que todos esperan por alguno de los caminos que hemos indicado, la libertad triunfa, sea cual fuere el presidente que la república eleve. Este círculo corruptor y egoísta que ni el nombre de facción merece, nadie ignora los medios con que se han elevado, sus furores, sus crueldades, y que en una mancomunidad criminal, ha concentrado los medios de hacer servir las rentas públicas a sus fines, y poner la fuerza armada de su parte. Pero llevada su insolencia hasta el cinismo, y la corrupción política hasta la gorgona del castro social, no hai un solo hombre de buen sentido que no mire en la proscripción de estos infatuados y ambiciosos pretendientes la salvación de la república. Esta proscripción se limita a

mandarlos a la nulidad de que nunca debieron salir, si no es por las bajas y raseras pasiones de su corozon, por sus odios y venganzas, y por esa inclinación a la tiranía, al desprecio de la justicia, de las leyes, y de todo lo que pudiera poner estorbo y atajo a su perversas inclinaciones.

Arrojadas de nuestra sociedad estas escorias que tantos males le han hecho mientras estuvieron en combustión, las provincias deben considerar terminada la odiosa revolución de 829. Errázuriz o Cruz ambos comprometidos en aquel movimiento realizado con otros fines, bastante tiempo han tenido para ver los estragos del funesto sistema que ha corrompido i degradado la república. Errázuriz o Cruz serán los primeros a reconocer que la constitucion que nos gobierna es nula desde que fué obra de 20 aristócratas de la capital sin misión alguna popular. Errázuriz i Cruz serán los primeros a otorgar a las provincias Asambleas como tuvieron en 828 para anular la centralización i elevarlas a la grandeza de que son capaces, Errázuriz i Cruz darán rentas a las municipalidades sacándolas del vergonzoso pupilaje en que hoy están. Una gran convencion de las provincias debe necesariamente reunirse para realizar tan importantes reformas, i todo candidato popular no tendrá mas sendero por donde marchar que el que le señala la opinión: hoy tan pronunciada contra la tiranía. Las provincias deben desde luego hacer un lado a todos los empleados prostituidos, a todos los militares serviles i burlarse en su propia cara, de las órdenes electorales que den en favor de Montt, deben reunirse para proscribir a ese ministerio corruptor, elevado solo para hacer intendentes i gobernadores, que saben hacer elecciones a palos, con grillos i balas i junto con el ministerio a toda su obra. Cualquiera de los dos candidatos que esperan del pueblo su elevación es bueno, la opinión que los eleve debe unirse para hacerle ver al jeneral Bulnes, que despues de tantos desaciertos, debe cerrar el término de su administración, haciendo un bien que evite males de trascendencia, de que el será el solo responsable.

Para consumir esta revolución pacífica que deseamos para la república, no hai mas estorbo que un ministerio gastado, impopular, sin talentos i sin mas valer que el miedo o los compromisos violentamente arrancados al jeneral Bulnes. Pero sea cual fuere la resolución de este militar para sostener su ministerio, lo que podemos asegurar es que no sacará su espada para defenderlo, i que la nación se arma para resistirlo i anonadarlo en todo sentido. Esto basta para el triunfo de las provincias, esto asegura su emancipación del terrible centralismo que las ha oprimido; las fuerzas militares nunca serán instrumentos de opresión, i fraternizarán con el pueblo que las ha elevado i las sostiene, i cuya causa justa i sagrada les toca defender como ciudadanos.

Fuerza es salir del lamentable estado en que el terror nos ha puesto, es preciso uniformar nuestros esfuerzos i mirar a intendentes i gobernadores como intrusos tiranos indignos de obediencia, desde que ellos violentan nuestra voluntad i atentan contra nuestros derechos. Un principio generalmente reconocido por todos los pueblos cultos i convertido en lei en Inglaterra i los Estados Unidos considera como crimen de felonía i alta traición la injerencia de los empleados del ejecutivo en las elecciones. Tratado como a tales a todos los que os hagan violencia i opriman la voluntad nacional. El derecho de asociación es sagrado i solo un Ramirez ha podido en la capital destruirlo con su sola voluntad. Pero las pasiones que allí hace fermentar esta violencia, los tiene llenos de sosabras i de miedo, i para tranquilizarse caminan a otro sitio, sin cuyas influencias no calculan elevar a Montt.

Leemos en la *Tribuna* del 1.º i 3 de mayo.

27 REOS del MOTIN.

Hoy a las nueve de la mañana han sido puestos en Capilla algunas clases del batallón Valdivia. La Corte Marcial ha confirmado la sentencia del Consejo de Guerra, que conoció en primera instancia; pero al Consejo de Guerra i la Corte Marcial corresponde la aplicación de la pena que la lei señala. La Constitución ha concedido al Presidente de la República la facultad de conmutar las penas, i el defensor de los reos condenados ha ocurrido ya ante el Consejo de Estado i pedido la conmutación de la pena capital que se les ha aplicado.

El Consejo de Estado en sesión de antenoche ha tenido a bien, despues de considerada la solicitud de indulto elevada por los 27 individuos comprometidos en el motin del 20 de abril, i condenados a muerte, negar el indulto al sarjento Juan de Dios Fuentes i conmutar en diez años de Penitenciaría la misma pena impuesta a los sarjentos Gaspar Herrera, Juan Bastias i José Luis Guerrero: a diez años de presidio en Magallanes a los sarjentos segundos Manuel Prieto, Bruno Briones, José María Aristegui, José Antonio Gonzales, Joaquín Aguilera, Rosauro Sepúlveda, Juan de Dios Jimenez, Antonio Bastias i Juan de Dios Gallegos; a ocho años de presidio al arbitrio del Gobierno a los cabos José Antonio Inostroza, Juan Cortes, José Dolores Vera, Juan Mendez, Cruz Gonzales i Santiago Caves, i en fin a seis años de presidio, al arbitrio igualmente del Gobierno, a los soldados Silvestre Venegas, José María Parada, Juan José Gutierrez, José María Vidal, Simón Higuera, José Manuel Casanova, i Ventura Navarrete.

El interes de dar una razón minuciosa, nos obligó a silenciar ayer esta noticia que la debemos al infatigable favorecedor de los reos, el sarjento mayor don José Romero.

**Provincia del Maule.**  
**SOCIEDAD PATRIÓTICA**  
**del Parral.**

SS. de la Junta Directora de la Sociedad Patriótica de Concepción.

Parral, mayo 8 de 1851.

De órden de la Junta Directora de esta sociedad, adjunto a VV. una copia de las firmas que siguen suscribiendo la candidatura del Ilustre Jeneral Cruz: pues aunque las autoridades tropiecen de las leyes i el decoro de tales, no omiten medida por inconstitucional que sea, a fin de acallar la opinión de los ciudadanos, nos obstante estos rechazan sus abusos con indignación, i siguen engrosando las filas de esta sociedad.

S. S. S.— Pedro Anjel Urrutia, secretario.

CONTINUACION DE LAS FIRMAS.

- D. Timoteo Sargado.
- » José M. Navarrete.
- » Juan José Castillo.
- » José María Acencio.
- » Leonardo Muñoz.
- » Marcelo Mendez.
- » Juan Bta. Muñoz.
- » Victorino Acencio.
- » Manuel Zúñiga.
- » José Miguel Fuentes.
- » Pilar Guzman.
- » Victorino J. Mendez.
- » Lorenzo J. Gomez.
- » Dionicio Badilla.
- » Transito J. Gomez.
- » Nicacio J. Chandia.
- » Juan de D. Acencio.
- » Tomas Sanchez.
- » José Felipe Chandia.
- » José Ignacio Mella.
- » José Simon Vallejos.
- » Manuel Valencia.
- » Pedro J. Lopez.
- » Serafin Alvarez.

- D. Dámaso José Pino.
- » Cencilio J. Hernandez.
- » José del T. Sargado.
- » José Stos. Gonzales.
- » Domingo Silva.
- » Juan J. Milla.
- » José Inostrosa.
- » Jn. de la C. Vivancos.
- » Juan Cares.
- » José María Ruiz.
- » José Manuel Perez.
- » José María Guzman.
- » Juan de D. Guzman.
- » José Diego Troncoso.
- » Domingo Morales.
- » Basilio Mila.
- » Juan Bt. de la Fuente.
- » Agustin Candia.
- » Juan Franco. Medina.
- » Francisco Ortega.
- » Pedro Cisternas.
- » Juan José Hernandez.
- » Estanislao Maureira.
- » Juan José Jara.

Es copia del original que queda a mi cargo.  
Pedro Anjel Urrutia, secretario.

Provincia del Ñuble.  
SOCIEDAD PATRIÓTICA  
de Chillan.

ACTA.

Reunidos de nuestra libre y espontánea voluntad los vecinos del departamento de Chillan, capital de la provincia del Ñuble, con el laudable objeto de identificar sus patrióticos sentimientos con las demas provincias, usando del derecho que nos confiere la Constitucion del Estado para la próxima eleccion de presidente de la república, y siendo este acto uno de los mas importantes para fijar la suerte futura de la nacion, atendidas las circunstancias que hoy ponen en ejercicio las autoridades provinciales, obedeciendo ciegamente los preceptos del ministerio para coartar las prerrogativas que constituyen el sufragio popular, como lo hemos palpado en esta capital por las comunicaciones que pública y privadamente se han manifestado, emanadas del poder ejecutivo, con lo que y a pesar de la influencia directa de las autoridades de este departamento, solo han conseguido la deferencia de algunos vecinos, la mayor parte engañados, ya por compromisos o bien temores a esas mismas autoridades, y considerando:

1.º Que la persona que hoy presta mas garantías, según las circunstancias que agitan al pais y que pueden elevarlo a una era de progreso y felicidad, es la persona del benemérito Jeneral de Division, Don José María de la Cruz;

2.º Que satisfechos plenamente del patriotismo y demas virtudes que caracterizan en alto grado la persona del Hlustre Jeneral Cruz, adherimos y lo proclamamos desde luego como nuestro candidato para Presidente de la República, protestando sostener este imprescriptible derecho con todos los esfuerzos posibles, sin separarnos de la marcha trazada por las instituciones reglamentarias. En fé de lo cual firmamos.

Chillan, abril 16 de 1851.

- D. M. Ramon Zúñiga.
- » Juan Antonio Arce.
- » J. Nepomuceno Venegas.
- » Ramon Arce.
- » Manuel Acuña.
- » José Jesus Arce.
- » José del R. Riquelme.
- » Cirilo Gatica.
- » Francisco Zúñiga.
- » José Antonio Zúñiga.
- » José Manuel Guzmán.
- » Manuel Buitrago.
- » An. J. Lopez.
- » Juan de Dios Riquelme.
- » Fernando Frez.
- » Pedro José Bateman.
- » Eudlio Zúñiga.
- » Agustin Arce.
- » José María Jimenez.
- » Juan de Dios Jimenez.
- » N. R. de Lira.

- D. Ignacio Contreras.
- » Basilio Lagos.
- » José Feoz Castro.
- » Doroteo Sagar.
- » Manuel Aguilera.
- » Francisco Sepúlveda.
- » José Manuel Arias.
- » José María Garal.
- » Pedro José Contreras.
- » Manuel Castro.
- » Manuel J. Carrasco.
- » José María Benavides.
- » Juan Carrasco y Riveras.
- » José Miguel Cerda.
- » Timoteo Carrasco.
- » Juan Polanco.
- » José N. Cerda.
- » Manuel Lagos.
- » Juan Andres Muñoz.
- » Elias Muñoz.
- » José Toribio de Ojeda.
- » Judas Tadeo Lagos.
- » Justo Carrasco.
- » Pedro N. Gállegos.
- » Juan Saavedra.
- » José María Acuña.
- » Miguel Saavedra.
- » Pedro Aincibura.
- » José Antonio Sepúlveda.
- » Juan Andres Sepúlveda.
- » José María Sepúlveda.
- » Valentín José Sandoval.
- » Manuel Navarrete.
- » José Tiburcio Romero.
- » Juan de Dios Sepúlveda.
- » Domingo Sepúlveda.
- » José del Carmen Muñoz.
- » Juan B. Mejias.
- » Julian Sepúlveda.
- » José Elias Fonseca.
- » José del R. Fuentealba.
- » Juan Francisco del Valle.
- » Ignacio Carrasco.
- » Juan Arteaga.
- » José Miguel Arias.
- » Valentín Leiba.
- » Francisco Arteaga.
- » Pedro José Ordoñez.
- » José Elias Villagrán.
- » José Santos Gallardo.
- » Francisco Contreras.
- » Pedro José Quintana.
- » Leandro Cofré.
- » Federico Cofré.
- » Serafin Parra.
- » José María Navarrete.
- » Pedro María Sepúlveda.
- » José Cirilo Lara.
- » Juan Manuel Opaso.
- » José A. Figueroa.
- » J. Candelario Sandoval.
- » Francisco Zúñiga.
- » José María Acuña.
- » José Santos Rodriguez.
- » Francisco Rodriguez.
- » Francisco Fuentes.
- » Jerónimo Elgueta.
- » Juan de Dios Parra.
- » Julian Poblete.
- » Miguel Poblete.

- D. Atanacio Carrasco.
- » José María Troncoso.
- » Mateo Bamoades.
- » Valentín Carrasco.
- » Victorio Pardo.
- » Juan Manuel Arana.
- » Francisco Rodriguez.
- » Cayetano González.
- » Pedro María Sepúlveda.
- » José del C. Muñoz.
- » José María Eizaguirre.
- » Domingo Muñoz.
- » Santiago Salazar.
- » Isidro Rodriguez.
- » José Miguel Salazar.
- » José María Carrasco.
- » Bonifacio Cerda.
- » José Liborio del Pozo.
- » José María Diaz.
- » Manuel Revueltas.
- » José Benavides.
- » José M. Carrasco.
- » Marcos Cansinos.
- » Juan Carrasco.
- » José Miguel Sanchez.
- » Juan Reyes.
- » Juan Manuel Cofré.
- » José Antonio Arteaga.
- » José Miguel Arteaga.
- » Manuel Jesus Arteaga.
- » Casimiro Palacios.
- » Juan Antonio Lagos.
- » José Antonio Ortiz.
- » Wenceslao de la Barra.
- » Domingo Molina.
- » José A. Lagos y Zúñiga.
- » Fernando Cortés.
- » José Manuel Muñoz.
- » José María Jimenez.
- » Cayetano Sargado.
- » José María Alden.
- » José Mercedes Navarrete.
- » Manuel Jaque.
- » Hijinio Jimenez.
- » Carlos Contreras.
- » José Antonio Benavides.
- » Transito Pino.
- » Juan Figueroa.
- » Juan Cares.
- » Salvador Cares.
- » José del Rosario Cares.
- » Crispino Manriquez.
- » Dámaso Saavedra.
- » José María Bustamante.
- » Benancio Cares.
- » José María Diaz.
- » Isidro Jimenez.
- » Manuel José Bamoades.
- » José Alejo Gomez.
- » José Manuel Sepúlveda.
- » Jacinto Vallejos.
- » Juan Egidio Goñez.
- » José Ma. de la Fuente.
- » Andres Padilla.
- » Juan Almarza.
- » Francisco Fuentes.
- » Francisco Bunster.
- » Vicente Fuenzalida.
- » Ramon del C. Rojas.

SOCIEDAD PATRIÓTICA

de Pemuco.

ACTA.

En el curato de Pemuco a veinte y tres dias del mes de abril año mil ochocientos cincuentauno, reunidos los ciudadanos que susciben y convencidos de la imperiosa necesidad que hai de evitar cualquiera clase de trastornos a que pudiera conducir los golpes preparados por la autoridad de la provincia a fin de obligar a los habitantes de ella a suscribir el acta de proclamacion de la candidatura Montt: y considerando:

1.º Que conviene designar un candidato que conocido por el pueblo, le preste por sus antecedentes las suficientes garantías, que conservará el orden público, y que propenderá solo a obrar en el sentido que mas convenga al progreso y a asegurar la libertad en el pais;

2.º Que la candidatura Montt, por la cual trabaja la autoridad de la provincia, es inadmisibile, tanto en atencion, a la impopularidad de su nombre, pues no habiéndose aceptado por ningun pueblo de la República, ha tenido que apelar al apoyo del gobierno, único que se ha dado a conocer como sostenedor responsable de ella, cuanto por los medios ilegales y arbitrarios, que han puesto en ejercicio los encargados de sostenerla:

Hemos venido en designar para este fin al ilustre y mui digno benemérito jeneral don José María de la Cruz por considerarlo como el único que en las circunstancias actuales en que se encuentra el pais, puede salvarnos de los males que nos a-

menazan protestando en toda forma de toda medida que en contraposicion a la lei quisiera oponerse por la autoridad a fin de impedir a este respecto la libre y espontánea disposicion que tenemos los habitantes de este lugar.

- D. J. Antonio Avendaño.
- » Bernardino Pradel.
- » J. Apolinario Garcia.
- » José 2.º Goñez.
- » Juan de D. Valenzuela.
- » J. Agustin Valenzuela.
- » Pedro M. Ojeda.
- » Miguel Pradel.
- » Juan Ignacio Zalazar.
- » J. María Acuña.
- » J. Miguel Acuña.
- » Pedro Fuentealba.
- » Manuel Quintana.
- » Rafino Contreras.
- » Juan J. Mora.
- » José Ignacio Reyes.
- » J. del Carmen Seguel.
- » Bernardino Troncoso.
- » J. María Martínez.
- » J. Hario Acuña.
- » Leocadio Landa.
- » Benito Sandoval.
- » Ramon Valenzuela.
- » Cándido de la Vega.
- » Remijio Sandoval.
- » J. Manuel Muñoz.
- » Juan Sandoval.
- » Nolasco Mendina.
- » Matias Gutierrez.
- » J. de la Cz. Valenzuela.
- » José Miguel Fernandez.
- » Rosario J. Garcés.
- » Anjel Sandoval.
- » J. del Transito Muñoz.
- » Feliz Alfaro.
- » Casimiro Quintana.
- » Rosario Aguilon.
- » J. Domingo Corren.
- » José del T. Sandoval.
- » Alejandro Troncoso.
- » Matias Herrera.
- » J. Antonio Herrera.
- » J. Manuel Dugué.
- » Nicolas Rubilar.
- » J. Anio. Navarrete.
- » Miguel Aedo.
- » Luciano J. Pinilla.
- » J. Pablo Guñez.
- » José M. Baeza.
- » Manuel Amestica.

- D. Justo Moya.
- » J. María Matus.
- » J. María Saavedra.
- » J. María Troncoso.
- » Valentín Moya.
- » J. Hario Henríquez.
- » Juan Alberto Martínez.
- » Ramon Ocampo.
- » Basilio Ocampo.
- » M. José Narvaes.
- » Ramon Córdoba.
- » M. José Henríquez.
- » Juan Inostrosa.
- » Calisto Ulloa.
- » José L. Esparza.
- » Francisco Sandoval.
- » Martín Muñoz.
- » Francisco Becerra.
- » Luis San Martín.
- » Cornelio Martínez.
- » J. Miguel Troncoso.
- » J. Alberto Cansino.
- » Feliciano Cancino.
- » José A. Seguel.
- » Francisco Vega.
- » J. Bruno Almendra.
- » J. María Seguel.
- » Aquilino Seguel.
- » P. A. 2.º Acuña.
- » J. Miguel Herrera.
- » Filote Acuña.
- » J. Miguel Norambuena.
- » P. José Pereira.
- » Pedro Morales.
- » José del R. Barrera.
- » J. Miguel Seguel.
- » Norberto Toro.
- » Valentín Guñez.
- » José A. Troncoso.
- » Benito Troncoso.
- » J. Miguel Troncoso.
- » J. de la Cruz Troncoso.
- » Benancio Guñez.
- » José G. Troncoso.
- » Flor Guñez.
- » J. Fuljencio Sandoval.
- » Eusebio Vega.
- » José Soto.
- » Juan M. Sepúlveda.
- » Transito Sandoval.

SS. RR. del Talquino.

SEÑOR DON JOSÉ MARÍA DE LA CRUZ.

Talca, mayo 7 de 1851.

Mui señor nuestro:

Las circunstancias escepcionales en que se encuentra el pais por los atentados del poder, y el interes que como amigos de Ud. tenemos por el buen nombre de su candidatura, nos mueven a dirigirle esta carta para que haga de ella el uso que mejor le parezca.

Empeñado el gobierno, como todos saben, en hacer presidente a don Manuel Montt por la voluntad oficial, poco le importa poner en juego los medios mas inmorales y reprobados con tal que ellos den por resultado la elevacion del candidato ministerial. La revolucion estallada el veinte de abril en Santiago ha sido una consecuencia precisa de las tropelias y violencias empleadas por el poder contra los derechos del pueblo.

Se habia atacado el derecho de asociacion con manifiesta infraccion de la lei constitucional que lo autoriza.

Se habia atacado la libertad de la prensa, condenando sin oír al acusado.

Se habia violado la correspondencia epistolar con escándalo público.

Se habia allanado el domicilio privado que en todas partes es sagrado e inviolable.

Se habia atropellado a la representacion nacional en la persona de sus diputados, mandándolos al destierro sin allanarles el fuero.

Se habia atentado contra la seguridad individual, amenazando las vidas de personas respetables.

Y finalmente se ha atentado contra la soberania nacional echando abajo las puertas y rompiendo las cerraduras de la caja en que estaba guardado el sagrado registro de calificaciones en custodia por la lei esta encomendado al secretario de la Municipalidad.

Este último atentado, era por sí solo bastante para insurreccionar a un pueblo que tantas veces habia sido atropellado en sus derechos. Se quiso

introducir el fraude en el registro, y para ello se sustrajo violentamente del archivo, sin duda con el objeto de falsear y anular el derecho electoral.

El paso dado por el gobierno en este orden es un ultraje al honor nacional que está interesado en hacer efectiva su soberanía.

Es fuera de duda que el poder conspira contra el pueblo desde el momento que sojuzga y embarga el libre ejercicio de la soberanía nacional.

Las ocurrencias de Santiago parece que autorizan los avances del poder en todas partes, sin embargo de que este pueblo no ha tenido ninguna parte en lo que ha pasado en la capital.

Por muchos dias hemos estado en una situación escepcional, debido tal vez a una farsa de revolucion que ha aparentado encontrarse con motivo de lo ocurrido en Santiago. Una carta insignificante que contenia el aviso de una revolucion que acababa de pasar en Santiago es el asunto jefe de la revolucion en Talca. Los señores Mendez, Antúnez, Riquelme y Souper sufren una estrecha prision por esta causa. Hasta ahora que van transcurridos quince dias no está la causa mas que en sumario, irrogándoseles con la demora en la tramitacion graves perjuicios a los reos en sus intereses y personas.

El señor Claro y Cruz sufre del mismo modo, bien que por distinto camino: se le hizo aprehender por el Intendente, y puesto a la disposicion del juzgado de letras se le sigue causa por complicidad que se le supone en la revolucion de Santiago. De ello no existen pruebas, y el juez por orden del intendente sigue tramitando la causa quien sabe hasta cuando.

Aqui en Talca se habla mucho de eleccion, principalmente el Intendente y los demas empleados, que miran segura la elevacion de Montt. La jente de buen juicio considera una burla picante la charla de los mandones a este respecto. Como Ud. no ignora, este pueblo ha sido despojado de sus calificaciones por la sustitucion de los certificados dados por poder a favor de Gaete Varas sobrino del ministro.

Los cinco rejidores que pedian la fiel observancia de la lei en este asunto, han sido suspendidos de sus funciones por el gobierno. Segun esto, bien verá Ud. que no puede haber eleccion y que todo lo que tendrá lugar será una farsa de eleccion a voluntad del poder. Mucho ha disgustado el bando de Ud. sobre elecciones, bien entendido que el disgusto es entre la jente del ministerio, que no quiere que esas cosas se sepan por el comun del pueblo.

En esta provincia no ha quedado un solo empleado que apoye la candidatura Cruz que no haya sido desistuido de sus funciones. Lo que ha pasado en Talca, sucede tambien en Linares en donde han sido dados de baja todos los comandantes de caballería cívica, los oficiales del batallon de Linares, los subdelegados e inspectores de que ha dado cuenta la Union. En el Parral sucede otro tanto, habiendo llegado el desprecio hasta el punto de inferir un agravio gratuito al bravo coronel Urrutia, soldado de cuarenta batallas en honor de su patria. Dicho jefe desempeñaba la comandancia de armas del Parral y de un momento a otro se le separa torpe y groseramente. Es de advertir que el señor Urrutia es el amigo íntimo del presidente Búlnes en los diez años de su gobierno, y en pago de sus buenos servicios se le desaira y ofende.

El cuadro de desolacion y miseria que presenta el país, entristece a todo buen republicano, que ve en los acontecimientos que pasan el preludio de una guerra civil.

Nuestros padres se sacrificaron por darnos una patria libre e independiente, y si los que ahora mandan no comprenden lo que deben a su país, menester es que el pueblo asuma su representacion y haga entender que su voluntad es soberana.

Al dirijirnos a Ud. por medio de esta carta, hemos tenido presente que su candidatura es popular, y que esto nos da un derecho para hablarle con franqueza. Nuestro deber como republicanos, es marchar de frente a concluir con los abusos y ha-

cer efectiva la república; y en esto nos hacemos un honor de marchar con Ud. al logro de tan importante objeto.

Somos de Ud. sus amigos y S. S. Q. B. S. M.  
(Talquino.) V. A. A. V.

## CORRESPONDENCIA.

### SS. EE.

Unos J. A. R. despues de rectificar un embuste de los muchos que llenan las columnas del *Conservador* de la tiranía, pasan de súbito a reprochar la correspondencia inserta en el número 86 del *Correo del Sur*, y confesando una gran verdad dicen: que los términos en que está escrita son propios de la causa que sostiene. Ciertísimo, la causa que sostenemos en oposicion a las criaturas de un mandon, es la de la libertad de la Patria y de la dignidad de los ciudadanos. Por eso usamos de la enerjia de la verdad en nuestra correspondencia. J. A. R. y comparsa acostumbrados a ser enérgicos con los infelices y melosos con los mandatarios para aprovechar la diferencia del interes de cierto dinero, querian desechar de sí aquello de *conservadores* de hoy, liberales de ayer y llamarse liberales de pasado, presente y futuro. Nosotros sinceros republicanos, enemigos de la hipocresía y la mentira sostenemos que jamas han sido, ni serán otra cosa que especuladores políticos, sin otro fin que enriquecerse e influir en el gobierno para poder atesorar mejor.

En cuanto a haber sido el jeneral Cruz el mas empeñado en la destruccion del único código liberal que hemos tenido, creemos es una falsía; el Sr. Cruz se retiró de los negocios públicos en 1831, y si trabajó en oposicion al partido que se titulaba liberal, fué por que los especuladores políticos que en el se habian alistado imposibilitaban a los verdaderos patriotas de hacer el bien de la República, y la sumerjian en el caos de las revoluciones. Contra esos especuladores combatió entónces y siempre el jeneral Cruz.

Nosotros no nos llamamos liberales, pelucones ni menos conservadores, aspiramos a ser llamados por nuestros conciudadanos verdaderos republicanos; para lograrlo defenderemos siempre al débil contra el poderoso, la libertad contra la opresion, la libre eleccion contra el candidato impuesto por el gobierno; no admitiremos empleo rentado, no adularémos a los mandatarios, no venderémos carneros roñosos a los hospitales, valiéndonos de ser protectores de algun establecimiento piadoso, ni tampoco solicitarémos por docenas los miles de pesos de la Tesorería, despues de haber influido en bajar un treinta y tres por ciento de los intereses. Si con este proceder no logramos nuestro objeto, tendremos paciencia, lo que tambien deseamos al articulista del *Conservador*.

### SS. EE.

Segun el pobre *Conservador* el candidato que don Manuel Búlnes le ha mandado apoyar representa:

*El ciudadano al frente de la paz.* Es decir la paz de que gozamos en el colanaje, con la sola diferencia de tener por rei a don Manuel Montt y por Principe de la Paz al godo Garrido. Los que no apoyen las miras de Su Majestad marcharán a Magallanes.

*El gobierno del pueblo por el derecho.* Se entiende que llenarán al pueblo de derechos y contribuciones para holgarse a l'envie y sostener delatores y espías.

*La sabiduria en el poder;* sabiduria pregonada por los fámulos y fundada en la docena de reglamentos de Serenos que firmó en los dos años que fué ministro del Interior.

*La democracia en el poder;* la democracia de los pelucones, de los que solo hablan de blasones, títulos y antepasados ilustres, y llaman *irigo* no tanto al honrado y laborioso artesano; la democracia del español Garrido.

*La prosperidad del país;* llamareis país al corto círculo de partidarios en quienes repartireis las rentas públicas para que apoyen al despota despreciador de la opinion pública. Ese círculo pros-

perará como ha prosperado hasta ahora: vedlo disfrutando de los fondos provinciales al 8 por ciento, debiendo algunos miles de intereses atrazados, sin temor de que se le cobren; vedlo en la contrata del vapor Vulcano y en mil y mil.....  
Veritas.

### SS. EE. de la Union.

Mui Sres. nuestros: hace dias que se está mandando a nuestros talleres el periódico llamado *Conservador*: al principio creíamos que fuese un obsequio de aquellos que ciertos hombres suelen hacernos al acercarse alguna eleccion; pero ha llegado a nuestra noticia que es un ardid ministerial para conquistar suscriptores a la fuerza, habiéndose manejado de este modo el diario de la capital la *Tribuna*, que se repartió a todos los vecinos como gratis y concluido el mes les cobraron la suscripcion. Nosotros prevenimos desde luego al *Conservador* que no pasamos por superchería semejante, pues tan luego como se nos cobre entregaremos los números, que envolviendo zapatos conservamos, sin lugar a reclamo por los que hayan salido de nuestro poder con el mismo destino.  
Unos zapateros.

### SS. EE.

En hora propicia para el *Conservador* vino la sublevacion de Santiago, a darle materia para sus jeremiadas en defensa del orden. El cuitado representante del triunvirato penquista parece ignorar que las revoluciones pueden ser tambien dignas de eterno loor. En 1830 la Francia era presa del despotismo de la rama primojénita de los Borbones y sus ciegos consejeros. Una revolucion cuyo aniversario celebran los hombres libres de todo país civilizado, arrojó del trono el despotismo. ¿Quien lamentó esa revolucion? Los que recibian rentas por apoyar al despota.

En 1848 esa misma Francia ansiaba la reforma del sistema que la encaminaba a la corrupcion y al despotismo. Un rei caduco olvidando que debía su elevacion al pueblo y rodeado de hombres cuya sed de mando les hacia desdeñar las exigencias del país, trató de oponer la débil valla de su tenacidad al clamor popular. Una revolucion no menos gloriosa que la de 1830 lanzó al destierro al anciano rei. Quiénes deploran esa revolucion? Los que se enriquecian con las rentas públicas.

En España el jeneral Riego hizo en 1820 la revolucion que abolió la Inquisicion y arrancó a Fernando VII el poder absoluto. Riego es un héroe para los españoles liberales, y traidor para los serviles.

Sin salir de Chile tenemos honrosos ejemplos que citar. Los patriotas que en 1810 llevaron a cabo la revolucion que nos hizo independientes de la España quebrantaron el orden. Quiénes los llamaron insurjentes? Los secuaces de Fernando, los que se enriquecian al amparo de nuestra abyeccion.

En Chile no se goza libertad, el ciudadano carece de garantías contra las tropelias del poder; los mandatarios conculcan las leyes, y tratan de imponer al país un presidente que reúne todos los odios, todas las antipatias y cuyo nombre es sinónimo de persecucion, destierro, proscripcion. Una revolucion encabezada por ciudadanos puede estallar exijiendo que se repeten las leyes, y se deje al pueblo la libertad de elejir. Quiénes llamarian revoltosos, incendiarios y criminales a los hombres libres? Los que gozan de las rentas nacionales; y en Concepcion un periódico que representa los intereses de tres individuos, tan nulos como cobardes que tambien se alimentan con el sudor del pueblo. ¿Os atreveis triunvirato servil, a ponerlos en parangon con Urriola, Lastarria, Carrera, Ugarte, Bilbao, etc.? No lo hareis hombres sin fé y sin principios; avergonzaos de insultar en su desgracia a esos mártires de la libertad; defended en hora buena al candidato que os han impuesto, pues lo esperais pitánza y mas pitánza, único y perpetuo blanco de vuestro patriotismo.

Lautaro.